

CONSEJERIA DE SALUD DE ARAGON

A/A de D^a Pilar Ventura
Edificio Pignatelli.
P^o María Agustín, 36.
50004 Zaragoza

Zaragoza, a 27 de marzo de 2020

Excma. Sra. Consejera:

Ante la situación de crisis sanitaria del coronavirus y como consecuencia de las medidas que el Gobierno ha adoptado declarando el estado de alarma en nuestro país, así como a los últimos datos de expansión y virulencia de esta enfermedad, desde este Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Aragón, nos sumamos a la petición hecha por el Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España al Ministerio de Sanidad, ante la preocupación existente en el colectivo profesional, con numerosos laboratorios abiertos y personal que aun a pesar de adoptar las medidas de precaución exigibles no están exentos de riesgo al tratarse de servicios profesionales vinculados a algo tan delicado como la salud buco-dental, siendo razonable ante la gravedad de la situación y como medida para contener, en la medida de nuestras posibilidades, la propagación del coronavirus, que se acuerde decretar la suspensión de la apertura de los laboratorios dentales durante el tiempo que sea necesario a lo largo de esta crisis, puesto que con las actuales condiciones en las que nuestra actividad profesional se está desarrollando, como es el desabastecimiento de material y equipamiento de protección, se pone en un riesgo continuado la salud de los pacientes y de nuestros profesionales sanitarios.

Desde este Colegio, y como profesionales sanitarios, reiteramos nuestra total colaboración y disposición ante la situación tan compleja que a todos nos afecta.

Agradezco de antemano su atención y a la espera de que pueda ser atendida esta solicitud, le reitero mi total apoyo.

Reciba un cordial saludo,

PRESIDENTA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PROTESICOS DENTALES DE ARAGON
D^{ÑA}. YOLANDA VISUS VELA